

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #117  
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 23 DE JULIO DEL 2018  
Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)*

*Leda Acosta Castro (PLN)*

*Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)*

*Luis Ángel Fuentes Canales*

**REGIDORES SUPLENTE**

*Karol Arbuola Delgado (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Calderón Parajeles, Marielos Bejarano y María Eugenia Chaves*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Lic. Jairo Guzmán Soto*

*Vice Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate*

*Secretaria*

**ASESOR LEGAL EXTERNO**

*Licenciado Michael Durán y Josué Bogantes*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parejeles.

*Está presente en esta sesión el Teniente Rodolfo Vega, Sub-Jefe de la Delegación de la Policía de San Mateo.*

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.**

*1.-Antonio Arbuola, vecino de Desmonte viene a exponer un problema que tiene y es que el camión recolector de basura no ingresa donde el vive por el mal estado del camino. Igualmente, el muchacho que me provee los materiales para mi negocio me advirtió que si no arreglan ese camino no vuelve a venir. La situación es preocupante. Hay varios sectores como 3 en mal estado, pero el peor es la vuelta. Nos va a pasar igual que con lo del Gobierno, hasta que no se vaya la calle al otro lado, no hacen nada. Hay personas que no pagan el servicio porque son bolsillas que llevan a un punto donde sí pasa el camión y a mí que sí pago el servicio sí me cobran y no me arreglan el camino. Como les repito una vuelta es la más incómoda para pasar. De feria se cayó un árbol y un cable está pegado de un poste que arrancó un día la misma maquinaria municipal. Yo espero que ese problema se solucione lo antes posible. No sé si podrán construirse unos gaviones o algo así.*

***Jairo:** Ya había conversado ese tema con Don Jorge. Sin embargo, mañana mismo le hago una nota para pedirle que por favor solucione ese problema lo antes posible. Porque como usted dice la solución no es dejarle de cobrar a usted ese servicio, sino más bien arreglar el camino para que el camión pueda entrar. **Karol:** Ojalá así sea, porque esa situación ya se le había comunicado a don Jorge desde hace más de 3 meses. No es un*

asunto nuevo. Cuando yo pertenecía a la Asociación de Desarrollo se había comunicado ese problema e inclusive junto con el comité de caminos había unos recursos disponibles. Podrían buscarlos y preguntarles si aún tienen algo de esos recursos y así ellos puedan también aportar algo.

**Luis Eduardo:** Tal vez yo pueda ir con Don Jorge mañana a ver ese caso y así también vamos a ver el camino de Concepción por estación del tren que vinieron a exponer aquellos señores la semana pasada.

**Mauricio Alvarado Martínez,** Administrador del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de San Mateo, se hace presente para expresar que concursó en una plaza de administrador en la Cruz Roja de Jacó y fue seleccionado para ocuparla por lo que renuncia a San Mateo a partir del jueves 26 de este mes. No quiero irme, dice Mauricio sin agradecerles el cariño, apoyo y colaboración brindada durante todos estos años que fui administrador de esta sede.

Manifiesta ser Cruz Rojista de corazón, pero interpone sus sentimientos de mateeño primero. Por eso les quiere informar que en una reunión realizada recientemente en Orotina con Erwin Masis y el Presidente de la Cruz Roja, éste último manifestó la intención de convertir la sede de San Mateo en una oficina de Despacho. Por eso les pido por favor que estén alertas y como Gobierno Local no permitan que esto suceda porque ya dependerían exclusivamente de Orotina.

**Luis Eduardo, Jairo** y otros compañeros agradecen a Mauricio su lealtad y sus funciones como administrador. Resaltan sus cualidades y el buen trabajo que realizó en estos años por el bien de la Cruz Roja acá en San Mateo y le desean muchos éxitos en su futuro.

El Teniente Rodolfo Vega comenta que el trabajo que se está haciendo en la Delegación tiene un 70% de avance. Vamos a contar con 2 dormitorios, 1 bodega, la cocina, baños. La idea es reestructurar todas las instalaciones viejas. Falta todo lo que es cerámica, el cielo raso, la instalación eléctrica. Lo peor es que ya en el Ministerio no hay nada de materiales, todo lo que había, lo trajimos. Un compañero de Alajuela es quien nos hace el trabajo. Él viene todos los días, hace algo y se va. Necesitamos mucha colaboración de todos para poder terminar el trabajo.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #116 del 16 de Julio del 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor con la observación que hace el Regidor Ernesto Berrocal de que se omitió en ésta el acuerdo del nombramiento de la nueva comisión permanente de seguridad según lo establece una reforma que tuvo el Código municipal recientemente. Por tal razón se le solicita a la Secretaria incluirlo en el acta recién aprobada.

### **ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1.-Oficio MSM-PI-CRA-PO-L-01-2018 del Licenciado Heriberto Berrocal Carvajal, Proveedor Municipal remitiendo el expediente y recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional 2018-LN-000001-01, denominada "Compra de suministros alimenticios para adultos mayores (modalidad entrega según demanda)" para el respectivo refrendo por parte del Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo.

2.-II Informe trimestral de Ejecución Presupuestaria 2018 presentada por el Contador Municipal, Sebastián Chaves Fernández.

**3.-Oficio MS-TRIB-086-2018 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario dando el aval para la revocación de la licencia de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de Ying Ying Su, ubicada en el Super El Económico 2, contiguo al restaurante La Glorieta en Jesús María de San Mateo. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**4.-Oficio CPEM-023-18 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #19.085, “Derogatorio de leyes caducas o históricamente obsoletas para la depuración del ordenamiento jurídico (Quinta Parte), publicado en el alcance 124 a La Gaceta #32 del 30 de junio del 2014.**

**5.-Oficio CPEM-019-18 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente “20.799 “Ley General de Acceso a la Información Pública y Transparencia”.**

**6.-Oficio CPEM-019-18 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente “20.807 “reforma a los Artículos 4, 13, 17, 57 y 154 del Código Municipal, Ley #7794 del 30 de abril del 1998. (Se le traslada al Asesor Legal Externo del Concejo Municipal).**

**7.-Oficio AMSM-2211-2018 del Alcalde Municipal remitiendo el Grado de cumplimiento de las metas del Plan operativo Anual 2018, elaborado por el contador municipal Sebastián Chaves Fernández.**

**8.-Copia de oficio DM-2018-3010 enviado por la señora Carmen Chaves, Directora de Despacho al Ingeniero Ariel Vega León, Director de la División de Obras Públicas, obedeciendo instrucciones del señor Ministro del MOPT para que se tomen las medidas correspondientes para atender lo solicitado por este Concejo según oficio SCMSM-110-06-2018 relativa a solicitud para asfaltar tramo de carretera que comprende Llano Brenes de San Ramón con La Libertad de San Mateo.**

**9.-Oficio AMSM-218-18 del Alcalde Municipal invitando a la demostración del Sistema Integrado SICOP para la realización de compras en línea, según lineamiento dictados por el Gobierno Central el día miércoles 08 de agosto en el salón de las sesiones del Concejo Municipal. La hora se estará anunciando oportunamente. Es muy importante que ustedes como miembros del Concejo conozcan la parte técnica de este sistema, el cual ayuda a la transparencia. Esto va a estar subido a la Red.**

**10.-Oficio AMSM-227-18 del señor Alcalde remitiendo oficio del Ministerio de Seguridad Pública sobre el estado actual del equipo del sistema de monitoreo de cámaras.**

Al respecto indica el Licenciado Guzmán que recibió oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSA-SDRA-DP-DPSANMA-VA-43-2018 de Sub Jefe de la Delegación Policial de San Mateo, señor Rodolfo Vega Espinoza mediante el cual anexa informe técnico de la Empresa Sonivisión C-2018-04-16 MSP, el cual indica que el equipo de sistema CCTVIP de monitoreo de cámaras instalada en la Delegación Policial de San Mateo ha venido presentando fallas constantemente e incluso se ha prolongado hasta por más de un mes sin contar con esta herramienta, por lo que se ha hecho gestiones correspondientes con la empresa Sonivisión para la garantía del equipo lo cual está próximo en vencer, por lo que se les solicitó a dicha empresa un informe y respondieron que dicha situación se debe a los siguientes factores:

- Exceso de polvo en los sistemas ya que está entrando una cantidad considerable del mismo en los sistemas de grabación.
- Calor excesivo en los equipos, la cantidad de polvo que ingresa está bloqueando las salidas de los equipos ocasionando sobrecalentamiento.

En base a esto, es que los equipos atienden a fallar constantemente. Lo cual la empresa hace una serie de recomendaciones para el mejoramiento correctivo del sistema como:

- a) Cerrar las áreas de acceso a los equipos (Para minimizar la entrada de polvo, se recomienda que cierren el área donde se encuentran los equipos). Igualmente, por

*seguridad, el sistema de monitoreo no debe de estar tan a la vista del público. si logran hacer la mejora estructural del punto 1, de estas recomendaciones, quizás se les solucione este inconveniente).*

- b) Instalar un aire acondicionado (Para mejorar la eficiencia de los equipos se recomienda que instalen un aire acondicionado que cubra tanto el área de los equipos como de los operarios).*
- c) Iluminación adecuada (Actualmente sólo se cuenta con un bombillo tipo fluorescente para cubrir el área del cuarto de vigilancia. Si hacen las mejoras del punto 1, posiblemente tendrán que mejorar la iluminación de esa área de trabajo para los oficiales y servicio técnico a los equipos).*
- d) Contrato de mantenimiento preventivo (Lo importante es que se cuente con un contrato de mantenimiento preventivo, quizás semestralmente, para asegurar el óptimo funcionamiento del equipo).*

*Indican los encargados del mantenimiento que podrían coordinar una visita para que el compañero Sergio Pulgarín los visite para afinar los alcances del mantenimiento y presentarles una propuesta.*

*El Licenciado Jairo opina que lo del mantenimiento es muy importante, pero el mismo ronda en los 10 millones anuales. A veces la gente habla por hablar. Personalmente, creo que las cámaras han sido una excelente herramienta para identificar algunos casos de delincuencia en el Cantón.*

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA**

*Sobre el tema del Cantonato estamos a escasos días de iniciar las celebraciones. Hago extensiva la invitación a los licenciados asesores externos del Concejo acá presentes.*

*Queremos hacerles un homenaje a todos los adultos mayores de 75 años para reconocer su aporte al Cantón. Recordemos que tenemos una extraordinaria ese día para eso. Ojalá todos puedan asistir. Sería conveniente que cada uno de ustedes conocedores de los distritos o caseríos que representan hagan una lista de las personas de esas edades que ustedes conozcan y nos la hayan llegar. Queremos hacerles un pergamino de participación y agradecimiento. Por mi parte he invitado a algunos colegas alcaldes y a algunos diputados que nos representan y algunos representantes del Gobierno. Quiero que quede claro el tema de lo que estamos organizando. Hay actividades culturales y recreativas. Con respecto a los puestos de venta de comidas y otros no se hizo remate porque los participantes son la Asociación de Desarrollo de San Mateo que asumió los bailes del viernes y sábado y la Asociación Cívica Matedeña es quien asumió la responsabilidad de los permisos del Ministerio de Salud junto con algunas actividades propias de ellos. El martes 07 propio día del Cantonato hay una misa en acción de gracias antes de la sesión extraordinaria o sea a las 4 p.m. Agradecer a Isabel Peraza quien me ha colaborado enormemente en la organización de las actividades a realizar y en todo el proceso. Son cosas que se agradecen cuando hay pocas manos. Ella tiene mucha experiencia en esto y sabe que hay que correr algunas veces e insistir. Ya se va saliendo de todo ese enredo.*

*Informe de trabajos realizados por el Departamento de Gestión Vial del 16 al 20/14/2018:*

#### **Proyecto construcción de carpeta Asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI.**

*El pasado lunes 16 de julio se inició la colocación de la carpeta asfáltica a la fecha se han colocado 701,65 toneladas (33 viajes de Vagoneta) de asfalto en caliente, en una longitud de aproximadamente 1000 metros lineales.*

Se continúan las actividades de recarpeteo de material base y sustitución de colchones o partes suaves en la superficie, para lograr una mejor firmeza para la colocación de la carpeta asfáltica. Se realiza la compactación con agua, para todo el proyecto, antes de la colocación del asfalto.

Referente a la contrapartida de la Municipalidad de San Mateo se presentan los siguientes rubros ejecutados a la fecha:

#### **MAQUINARIA ALQUILADA**

175 horas de tractor Caterpillar D-3	¢4.025.000,00
200 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢6.000.000,00
81,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢2.430.000,00
68,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢ 2.040.000,00
40 viajes de Vagoneta de 10 metros cúbicos	¢ 1.920.000,00
20 viajes de Vagoneta de 10 metros cúbicos	¢ 960.000,00
67,5 horas de compactadora	¢ 1.687.500,00
<b>Sub Total</b>	<b>¢19.062.500,00</b>

#### **OBRAS Y MATERIALES:**

3.090m <sup>3</sup> de materia sub base y base de 1,5 y 3,0 pul	¢16.974.567,50
125 m <sup>3</sup> de muro de gaviones (mat. y M de O)	¢ 4.198.348,20
234 Llantiones para muro de contención	¢ 7.020.000,00
44 tubos de concreto reforzado 0,90m de ø	¢ 3.212.000,00
6 tubos de concreto reforzado 0,60m de ø	¢ 246.000,00
1 tubo de concreto reforzado 1,5m de ø	¢ 535.000,00
Sub Total	¢ 34.284.032,60
<b>Total, ejecutado a la fecha</b>	<b>¢ 53.346.532,60</b>

#### **ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES**

La Comisión de Asuntos Jurídicos informa que se reunió con el señor Alcalde y el Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo para ver el expediente y recomendación de la Licitación Abreviada 2018LA-00001-01 denominada "Suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente y colocación de tratamientos asfálticos en calles de San Mateo" (folios 1-496) y concluyeron que el mismo reúne los requerimientos necesarios para ser adjudicada a quien se considere que cumple con todos ellos.

#### **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Oficio MS-TRIB-086-2018 del Licenciado Heiner Miranda Jiménez, Coordinador Tributario presentando la solicitud de la revocación de licencia de bebidas con contenido alcohólico a nombre de la señora Ying Ying Su, ubicada en el Super El Económico 2, contiguo al restaurante La Glorieta en Jesús María de San Mateo y brindando su criterio técnico de que dicha revocatoria es posible basado en el artículo 6, inciso a) de la ley #9047.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la revocatoria de licencia de bebidas con contenido alcohólico a nombre de la señora Ying Ying Su, ubicada en el Super El Económico 2, contiguo al restaurante La Glorieta en Jesús María de San Mateo, fundamentados en el criterio técnico del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario Municipal.

Votación 5 votos a favor.

## **ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL**

También el licenciado Durán presenta el criterio jurídico solicitado por el Presidente Municipal Luis Eduardo Rodríguez sobre la advertencia hecha por la Licenciada Lucrecia Montero, Auditora Interna Municipal en su oficio ADV-AI/MSM/04-2018.

Este oficio es dirigido a uno de los órganos de fiscalización pasiva de la Administración, el cual depende directamente del Concejo Municipal, es decir que en la especie se da la aplicación del actual numeral 161 del Código Municipal (anterior 152) en el tanto establece en lo conducente:

*“Artículo 161 (...) El Concejo acordará las acciones que afectan a los funcionarios directamente dependientes de él”*

En este sentido, la documentación trasladada no corresponde a una auditoría propiamente dicha, ni tampoco a una relación de hechos, por lo cual resulta necesario que el Concejo Municipal interponga sus buenos oficios girando las directrices necesarias sobre los titulares subordinados relacionados con la advertencia realizada por la Auditoría Interna, con motivo que se corrijan de la manera más célere posible las deficiencias encontradas, y se proceda a minimizar los riesgos detectados para garantizar un servicio público de calidad. Por lo tanto, se dan las siguientes conclusiones

### **C. CONCLUSIONES:**

**PRIMERA:** Proceda el Concejo Municipal a trasladar al titular subordinado responsable de las competencias y servicios sobre los cuales se realiza la advertencia por parte de la Auditoría Interna una copia del oficio ADV.AI/MSM/04-2018.

**SEGUNDA:** Gire su honorable órgano colegiado la orden de corregir las situaciones advertidas y el cumplimiento de la normativa citada por la auditoría interna.

**TERCERA:** Fije el Concejo Municipal un plazo razonable para que el titular subordinado presente un informe de cumplimiento en relación con las advertencias realizadas por la Auditoría Interna.

**CUARTA:** Proceda el Concejo Municipal a informar a la Auditoría Interna acerca de las acciones tomadas en relación con la advertencia, y se le siga comunicando cualquier acuerdo relativo al tema tratado y cualquier información adicional que sea encontrada o producida a raíz de la advertencia emitida por la Auditoría Interna.

El Licenciado indica que el Concejo debe de cumplir con estas conclusiones obedeciendo la advertencia de la Auditoría. Son responsabilidades fáciles de cumplir.

## **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:**

**Luis Ángel:** Quiero mostrar mi disconformidad con respecto a la actitud del señor Presidente Municipal, Luis Eduardo Rodríguez. He sentido una gran falta de respeto hacia mi persona. He solicitado la palabra y no me la da, me deja esperando. Cuando pido la palabra es para opinar sobre el tema que se esté tratando en ese momento. Esto es una falta de respeto. Con esta es la segunda vez que me lo hace. Creo que debería ser más consecuente. Hace un rato pedí la palabra, me dijo que esperara y no me la dio.

**Luis Eduardo** le responde que ese es su punto de vista. Usted me pidió la palabra, pero hay que esperar que el que esté hablando termine. **Luis Ángel:** Usted es el Presidente. Usted es el que ordena y da la palabra. Si yo pido la palabra yo sé que tengo que esperar, pero usted se lo da a uno y otro menos a mí. Esto no es un conservatorio. Creo que merezco un poco más de respeto y que me dé la palabra cuando la pido.

*Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las dieciocho horas con veinte minutos.*

---

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas*  
*Presidente*

---

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria*